

# El Menorquin,

Periódico literario, científico é industrial.

Se publica todos los días excepto los lunes y siguientes á festivos.

## Puntos y precios de suscripción.

En Mahon.....—Tip. de Fábregues, hermanos.  
Precio : 6 reales al mes, adelantados.

En los demás pueblos de la isla, al precio de 7 rs. vn. adelantados.

Fuera de la Isla. { Remitiendo el importe de la suscripción por trimestres adelantados, en sellos ó libranza.  
Precio: 24 rs. vn. trimestre.

Año II.—Núm. 100.

Director y Editor responsable :

Bernardo Fábregues y Sintés.

## Anuncios y Avisos.

Los suscritores, un céntimo de real la letra. } Adelantado.  
Los no suscritores doble. }  
Y las repeticiones á la mitad de precio.  
Los títulos, estados y viñetas se pagarán por la dimension que ocupen.

Administración y Redacción : calle Nueva, 21.  
Horas de oficina para anuncios, de 9 á 1 de la mañana.

Mahon, viernes, 11 de abril de 1867.

## Crónica General.

### ESPAÑA.

(De «La Correspondencia.»)

En los breves días que cuenta de vida la actual legislación de imprenta han sido recogidos *La Política* cuatro veces, dos *El Imparcial*, otra *La Regeneración*, otra *El Pabellón nacional*, otra *El Cascabel* y otra *Las Provincias*, de Valencia. La mayor parte de nuestros colegas ha solicitado la denuncia de los artículos objeto del secuestro.

Vuelve á circular la noticia de que viene á la embajada de Madrid el representante de Francia en Bélgica, conde de Comínges-Guidant.

Se ha dispuesto que por la dirección de Telégrafos se proceda al anuncio y celebración de una subasta para la adquisición de 2100 postes de roble ó castaño sin inyectar, y otros 2100 de pino inyectado para las líneas telegráficas de varias provincias.

Leemos en el *Diario de Barcelona* :

«Segun se nos ha informado, una gran parte de los imponentes en la Caja de ahorros que el domingo último, poseidos de un pánico tan ridículo como inmotivado, se presentaron á retirar sus fondos, cual si la referida Caja estuviera sujeta á quiebras de ninguna especie como la de una casa de comercio, han solicitado ya el volverlos á colocar de nuevo en la misma. A la verdad fué altamente chocante lo que sucedió con dicha Caja, y contrasta su ejemplo con el que, casualmente en el mismo día, presentaba la de la industriosa villa de Sabadell, en la cual los ingresos fueron muy considerables.»

*La Reforma* ha publicado el último artículo de una serie que ha escrito el conocido juriscónsulto Sr. Adame y Muñoz, sobre el valor legal de la real orden de 26 de febrero último, espedita por el ministerio de Gracia y

Justicia, relativa á las obligaciones hipotecarias de ferro-carriles.

Se han remitido al Congreso para repartir entre los señores diputados, 300 ejemplares de los presupuestos de Ultramar, otros 300 de la Memoria de las operaciones de la caja general de Depósitos, 350 de la relativa á la caja de Ahorros y otros 350 de los presupuestos generales del Estado.

En la sesión del Congreso del 5 se publicaron como leyes las que habian obtenido la sanción régia despues de la clausura de la legislatura anterior.

El señor duque de la Torre se presentó el 5 al señor presidente del Consejo ministro de la Guerra, con arreglo á lo que previene la ordenanza.

El conde de Walewski, presidente que ha sido del Cuerpo legislativo francés, ha sido nombrado senador.

### ESTRANGERO.

(De «La Correspondencia.»)

Una nueva empresa se trata de llevar á cabo en los Estados-Unidos, país de los proyectos gigantescos. Véase si el de que vamos á hablar merece ó no esta calificación.

Leemos en un diario de Lisboa que el caudaloso río de San Lorenzo forma un poco mas arriba de Montreal, en el lugar llamado *La China*, declives bastante grandes para que el vapor no pueda vencerlos sinó á costa de terribles dificultades, y para que la marina de vela se véa precisada á evitarlos por medio de un canal.

Algunos capitalistas americanos van á formar en el Canadá una compañía que se propone nada ménos que interceptar en aquel sitio la corriente del río, por medio de un poderoso dique; á fin de disponer del mayor motor hidráulico del mundo. Esta compañía se constituirá con capital de diez millones.

Londres, 4.—Ha llegado á Southampton la mala de las Indias.

El estado sanitario de Guadalupe era bueno. Una tentativa de revolución en el Perú habia sido sofocada.

París 4.—El Sr. Schneider está nombrado presidente del Cuerpo legislativo.

Florenca, 4.—El gabinete presentó su dimisión. El rey la aceptó.

Nueva-York, 3.—Maximiliano, emperador de Méjico, sigue en Querétaro y tiene cortadas sus comunicaciones por los republicanos.

París, 5.—Mañana, en la Cámara de los diputados holandeses se verificará una interpelación respectivamente al Luxemburgo.

Acaban de recibirse noticias muy graves de Méjico.

El emperador Maximiliano ha sido derrotado decisivamente entre San Miguel y Querétaro, por las fuerzas de Escobedo.

Créese que Maximiliano no podrá volver á la capital y se verá en la precision de huir hácia la costa.

Londres, 5.—Se ha publicado ayer la correspondencia relativa al negocio del «Tornado» el despacho de lord Stanley, fecha del 30 de marzo, califica el embargo ó captura del «Tornado» de acto ilegal, injustificable; pide la restitucion inmediata del buque, de su cargamento, y una indemnización para el capitán y la tripulación; espresa su sentimiento de que España haya ultrajado á la bandera inglesa. Lord Stanley espera que España no dejará tomar á este negocio la forma de una desavenencia seria entre Inglaterra y España.

Stanley, contestando á Osborne, dice que no ha recibido aun la contestacion española á su despacho del 30 de marzo.

Nueva-York, 4.—Los juaristas han principiado á sitiarse á Querétaro.

Lisboa, 4.—El viaje del rey fué aplazado porque D. Fernando, su padre, no quiso encargarse de la regencia en el estado actual de agitacion del país.

## Crónica local.

**Robo.** -- En la noche del miércoles se efectuó uno, si bien de poca consideración, en uno de los almacenes de la cuesta de la Abundancia. Parece que el ladrón usó de doble llave puesto que el dueño encontró el almacén cerrado y solo reparó en lo ocurrido después de estar dentro de él. Bastantes son los robos que en poco tiempo se han efectuado en los almacenes de la marina y hasta el presente, que sepamos, no se han descubierto los autores. Algo listo será el caco ó los cacos cuando no pueden ser habidos.

Debería por lo tanto nuestro ayuntamiento, nombrar un sereno para la marina, al que creo ayudaría con gusto á subvencionar los comerciantes, alarmados con lo que acontece de poco tiempo á esta parte en nuestra pródiga ciudad.

**Segun La Correspondencia,** acaba de llegar á Alicante una mujer poseída de una locura extraña. Procedente del hospital de Argel, en donde se hallaba enferma, fué embarcada en un falucho mallorquín que se dirigía á aquel puerto, pero que tuvo que pasar á Mahon á hacer cuarentena, de modo que el buque ha invertido en su viaje veintidós días. En todo este tiempo, la enferma, ni se ha movido de su litera, ni ha tomado alimento alguno, prestándose únicamente á beber dos vasos de agua diarios, y llegando á tal estado de postración, que se la hubiera creído muerta á no ser porque de vez en cuando entonaba un canto monótono.

Sin embargo, en los últimos días aumentó su abatimiento de un modo tan alarmante, que cuando el jueves llegó el falucho á Alicante y fué necesario desembarcarla, todos creyeron que había dejado de existir; pero al llegar al hospital donde en la actualidad se halla, empezó á cantar de nuevo su monótona salmodia: á los que le preguntan porque no come, responde: «porque Dios no quiere,» y sigue en su extraordinaria vigilia que naturalmente está llamando la atención de los facultativos que la asisten.

**A la formación que se verifique** en la corte el día 2 de mayo, acudirán los batallones de Madrid y Alba de Tormes con el nuevo uniforme que han de usar los cazadores.

**El sábado último debía estrenar** el regimiento infantería de Asturias, el nuevo uniforme que han de usar los regimientos de línea. Este uniforme consiste en pantalón encarnado estrecho, levita corta con hombreras y vivos encarnados, chacó parecido al que usó últimamente la artillería y

espada de ceñir. El regimiento de Asturias entraba de guardia aquel día, y con este motivo debía estrenar el uniforme.

**De molde para quien yo sé.** -- Nuestros lectores saben que el gobierno francés ha acordado conceder al señor de Larmartine la cantidad de 400,000 francos á título de recompensa nacional; pero lo que acaso no habrá llegado á su noticia son los esfuerzos que hacen los diarios democráticos del vecino imperio para decidir al célebre poeta á que no acepte dicha suma.

El *Charivari* es el diario que mas se distingue en la empresa, y en uno de sus números llega hasta aconsejarle que se deje morir primero que aceptar esa espléndida limosna:

«En todos tiempos dice, el presente y el porvenir, sabrán, si es necesario apreciar esta individualidad y variando para uno de los príncipes de la inteligencia la antigua fórmula de la etiqueta, se dirá repasando «Jocelin ó las meditaciones.» El hombre político fué muerto en un duelo por un acreedor, pero el poeta nos queda: ¡el rey ha muerto, viva el rey!»

**Matrimonios, Nacimientos y defunciones** ocurridas en la isla, durante el mes de marzo.

Poblaciones.	Nacims.		Defuns.	
	Matrim.	Var. Hemb.	Var. Hemb.	
Mahon y San				
Clemente.....	11	19	20	12
Villa-Carlos.	2	5	4	1
San Luis.....	»	2	3	1
Ciudadela.....	1	10	14	6
Alayor.....	»	4	9	1
Mercadal.....	»	1	2	3
S. Cristóbal...	1	6	3	»
Ferrerías.....	»	4	4	1
<b>Total.....</b>	<b>15</b>	<b>51</b>	<b>59</b>	<b>25</b>

**A la esposicion.** -- Llamamos la atención de nuestros lectores, sobre la carta que el Sr. A. de Chauvigni, de París, ha dirigido al presidente del Excmo. Ayuntamiento de Barcelona, sobre la aptitud en que está de poder proporcionar, alojamiento, manutención y transporte cómodo y arreglado á todo artesano que quiera visitar la Exposición Universal. Dice así la carta:

«En carta que desde París me dirige el señor Ayuntamiento de Chauvigni me manifiesta que se halla en aptitud de proporcionar alojamiento y manutención por un precio que no pasará de seis francos diarios por persona, á los artesanos extranjeros que quieran visitar la Exposición Universal que tendrá lugar el corriente año en aquella capital, quienes además disfrutarán el beneficio ó rebaja de la mitad del precio en los trenes de transporte.

Accediendo á los deseos que dicho señor me ha expresado y en consideración á las ventajas que tal vez con ello puedan proporcionarse á los artesanos catalanes que con diversos fines tengan resuelto emprender aquel viaje, he creído conveniente anunciar al pú-

blico la proposición del citado señor de Chauvigni, habitante en el hotel y rue de Port Mahon n.º 9 París, á quien podrán dirigirse las personas deseen adquirir mayores informes.»

## BOLETIN RELIGIOSO.

*Santo de hoy.*

Los Dolores de Nuestra Señora y San Zenon mártir.

**CULTOS.**

**CORTE DE MARIA** -- Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de los Desamparados, en la iglesia de San Antonio.

En la de St.ª Maria esta mañana á las 10, habrá oficio solemne con sermón en honor de la Virgen de los Dolores predicando D. Francisco Arbona pbro. Vicario de la misma. Por la tarde á las 3½ se practicará el devoto ejercicio del Via-Crucis, después se concluirá el Septenario de los Dolores con sermón que dirá D. José Pons Vicario de Villa-Carlos, luego la Corona de la Virgen, rezada, y concluyendo con la Salve y Gozos cantados al órgano.

*Santo de mañana.*

San Hermenegildo rey y mártir.

## OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

Días.	Barómetro á las 7 h. m.	Termóm. centigrado		Higrómetro á las 9 m.	Pluviómetro en milim.	Serenidad media.	Viento á las 9 h. mañana. Dirección.	Fuerza sobre un metro cuadrado en kilogramos.
		Max.	Min.					
11	763.2	20.2	14.5	83	—	6	SSO. flojo.	3

*Afecciones astronómicas de hoy.*

**SOL.** -- Sale á las 5 h. y 28 ms. -- Pónese á las 6 h. y 35 m.

**LUNA.** -- Sale á las 12 h. y 7 m. m. -- Pónese á las 1 h. y 30 m. m.

## ORDEN DE LA PLAZA

del 11 de Abril de 1867.

Servicio para el 12.

*Gefe de día:* El T. C. del regimiento infantería de América n.º 14, D. Salvador Lechuga y Lechuga. -- *Parada, hospital y provisiones, América.* -- El T. C. Sargento Mayor. -- Luis Planas.

## MOVIMIENTO DEL PUERTO.

**ENTRADAS.**

**DE ARGEL.**  
Laud esp. *Isabel*, de 20 t., p. Cosme Vicens, con 6 trip., 1 pas. y lastre.

**DE CERCHELL.**  
Laud esp. *Lindo*, de 25 t., p. Bartolomé Ferrer, con 6 trip., 1 pas. y lastre.

**DE CARDIFF.**  
Corbeta inglesa *Berdice*, de 283 t., c. M. John Pierce, con 11 trip. y carbon minorol.

**SALIDAS.**

**PARA PALMA.**  
Tartana esp.ª *Soledad*; c. D. Pedro Pujol.

**PARA FELANITX.**  
Laud esp. *V. del Carmen*, p. Vicente Tur.

**PARA ALICANTE.**  
Laud esp. *Cármén*, p. Jaime Pons.

# ALCANCE.

El vapor *Menorca* fondeó á las 3½ de la tarde de ayer; condujo la correspondencia pública, 40 pasajeros de Barcelona y 2 de Alcudia.

De los periódicos que hemos recibido extractamos lo siguiente:

## Partes telegráficas particulares de la prensa asociada.

*Madrid 7 de abril.*

A última hora se ha hablado de un parte telegráfico en que se dá como probable un rompimiento entre Prusia y Francia por la cuestión de Luxemburgo.

*Madrid 8 de abril.*

Ha llegado á Cádiz el correo de las Antillas, debiéndose su retraso á los fuertes temporales que ha experimentado en el viaje.

En el Senado se ha discutido la proposición firmada por el señor marqués del Duero y otros senadores, siendo desechada por 98 votos contra 69. Defendióla el señor Calderon Collantes y la combatió el señor Gonzalez Brabo.

*París 7 de abril.*

El periódico la *Libertad* dice que el maris-

cal Forey partirá mañana para el campamento de Châlons.

El Rey de Italia, al recibir á la comisión de la Cámara que le ha presentado la contestación al discurso de la Corona, ha dicho que la situación financiera es gravísima y que es necesaria la conciliación entre los diferentes partidos.

Omer-Bajá va á encargarse del mando superior de la isla de Candia.

*Atenas, 5.*—Ricciotti Garibaldi ha partido para Italia con ciento cincuenta compañeros.

*París 8 de abril.*

No hay noticia alguna que confirme el pánico ocurrido en la Bolsa del sábado. El ministro del interior ha dirigido un parte telegráfico á los prefectos desmintiendo el rumor de un ultimatum de la Francia á la Prusia. La cuestión no se presenta aun clara.

El Emperador ha enviado al ministro de Negocios extranjeros á ambas Cámaras para que anunciara, como ha verificado, que el gobierno, deseoso de conservar la paz, no provocó la cuestión de Luxemburgo, sobre la que el Rey de Holanda tomó la iniciativa. El ministro ha declarado que el gobierno solo tendrá en cuenta las proposiciones que se le hagan bajo las siguientes condiciones: el consentimiento del gran duque, el asentimiento de los pueblos, y el acuerdo de las potencias que firmaron el tratado de 1839.

Se han presentado á la Cámara tres peticiones de interpelación sobre la cuestión del Lu-

xemburgo.

*San Petersburgo 7.*—El gobierno no se ha pronunciado ni sobre la cuestión del Luxemburgo ni sobre la de Candia.

La *Francia* dice que las potencias que firmaron el tratado de 1839 manifestarán su opinión por medio de una comunicación directa bajo la forma de una nota diplomática. La cuestión sobre la que han de dar su parecer es la siguiente: ¿Puede la Holanda ceder el Luxemburgo? ¿Puede la Prusia, después de todo lo que ha adquirido, continuar ocupando el Luxemburgo?

Están interrumpidas las comunicaciones telegráficas con Prusia, Bélgica y Berna.

*Liverpool 8 de abril.*

Ventas, 7.000 balas, flojo á causa de los temores de guerra por la cuestión del Luxemburgo.—Arribos de la semana en los puertos de América, 30.000 balas.—Pernambuco fair, 13 1½.—América, id. 14.—Bengala id., 7 ¾.—Móvil strich middling, 12 ¾.—América fully low middling, 12 1¼.

*París 9 de abril.*

*Viena.*—El embajador francés parte para París y regresará el sábado próximo.

*Cotización oficial de las Bolsas de Madrid, París y Londres del 9 de abril.*

*Madrid.*—3 por 100, 32-20 25-20 y 31-90, y 32 40 pequeños.—Diferido, 30-50 y 30-75 pequeños.—Obligaciones del Estado por subvenciones de ferro-carriles, 57-30, 58-50 y 25.

*París.*—3 por 100 francés, 66-85 4 1½ por 100 id. 96-50.

*Londres.*—Consolidados, 90 1¼ á 3½.

Usándola como tabaco tiene un olor y gusto repugnante. Solo los trabajadores naturales del país acostumbrados desde la niñez á su uso pueden apetecerla. Hemos tenido ocasión de estar en sitios al aire libre, como paseos y carreteras, algunas horas después de haber pasado un labriego con su pipa encendida, y nos ha ofendido el olor que deja á su paso. No solo los forasteros, sino los hijos del país si han probado durante algun tiempo cualquier otro tabaco, no pueden sufrir el indígena.

Hemos tratado de averiguar si en los archivos de la Isla existía algun documento ó Real concesión que indicase el origen y motivo de esta autorización. Nada se halla á causa sin duda de las muchas vicisitudes que han sufrido los archivos tanto públicos como particulares de las Islas en las diferentes dominaciones extranjeras que se han sucedido. Solo se sabe que su cultivo data de tiempo inmemorial y que jamás se les ha disputado ese derecho legalizado por esa larga posesión de siglos y que tanto los Gobiernos extranjeros como los españoles en las varias ocasiones que han dominado la Isla, han respetado. ¿Se creará quizás que la Administración pública no se ha ocupado de este asunto? Hay pruebas de lo contrario. En diversas ocasiones los Gobernantes se han ocupado de él; pero convencidos sin duda de la necesidad de ese privilegio, lo han respetado. Mientras existió la prestación decimal, se pagaba el tributo como de los demás productos.

Existe otra prueba de la convicción que tenían los Gobiernos sobre la necesidad de conservar y respetar

ese derecho en un documento cuya copia conserva el archivo municipal de Ciudadela; y es un bando del Subdelegado de Rentas de 5 de Octubre de 1803, autorizando los menorquines para continuar en la libertad de sembrar y usar el tabaco del país llamado POTA.

Si los hombres de Gobierno conocieran aquella Isla se convencerían de la necesidad de conservar ese derecho que nuestros antecesores, poco aficionados á cambios administrativos inmotivados, respetaron. Es un país puramente agrícola que ni siquiera tiene los productos necesarios para el consumo: una roca en medio del mar, que solo produce cereales y pastos. Todos los demás artículos de primera necesidad, como aceite, vino, y los productos industriales se llevan de la Península. En los años de mala cosecha hasta los cereales tienen que ir de nuestro país, exportando ellos su ganado, lanas y queso. El único artículo que sin ser de primera necesidad, pero que formaba ya parte del modo de ser de la gente campesina, era el TABACO POTA. En diversas ocasiones hemos pernoctado en aquellos predios y al contemplar la frugal cena de sus moradores, admirábamos el gusto con que saboreaban ese pestilente tabaco, diciendo que era el único vicio, si así puede llamarse, que tenían, y lo único que les descansaba de sus faenas. Desgraciados de ellos si les quitaban ese poco envidiable producto. ¿Quién les había de decir que al poco tiempo se les había de privar de lo que constituía su solaz, su descanso, su compañero inseparable en los días de fiesta y de trabajo? Y

# BOLETIN DE ANUNCIOS.

## D. Ramon Salinas y Góngora juez de primera instancia del partido de Mahon.

HAGO SABER: Que el día quince del actual á las once de la mañana se venderán en pública subasta en la audiencia de este Juzgado varios géneros que fueron embargados á don José Carrillo; pues así lo tengo dispuesto con auto de hoy en el juicio ejecutivo promovido en este Juzgado por D. Juan Orfila y Pons contra dicho Carrillo sobre pago de setecientos veinte escudos. Dado en Mahon á cinco de Abril de mil ochocientos sesenta y siete.—Ramon Salinas y Góngora.—Francisco Andreu y Pons, Esn.

## Alcaldía Constitucional de Mahon.

Adoptado por el Ayuntamiento y contribuyentes el medio de los encabezamientos gremiales para cubrir en el próximo año económico de 1867 á 1868, el precio estipulado en el encabezamiento general de consumos, se convoca por el presente á los cosecheros, tratantes y fabricantes en las especies sujetas á dicho impuesto, para que se presenten en las Casas consistoriales el domingo próximo día 14 del corriente á fin de constituirse en gremios y re-

solver si aceptan los encabezamientos de sus respectivos ramos.

En su consecuencia, los fabricantes de aguardiente y licores se reunirán á las nueve y media de la mañana; los cosecheros y almacenistas de vinos y vinagres á las diez; los fabricantes y almacenistas de aceite y jabon á las once; y los tratantes en carnes á las once y media.

Lo que se inserta en este periódico para noticia de los interesados.—Mahon 9 abril de 1867.—Pedro Mir y Pons.

## SEMANAS SANTAS, ROSARIOS Y ABANICOS.

En la tienda de Orfila, plaza Arravaleta núm. 5, se ha recibido un completo surtido para su expendición.

En la fonda de las Tres Palomas informarán de un joven que suplica hallar colocación en una oficina, almacén ó casa particu-

lar de esta ciudad, ya sea en clase de escribiente, ayuda de cámara ú otros servicios análogos, con el fin de procurarse su subsistencia en virtud de hallarse desterrado en esta población.

## LECHE DE BURRA.

La habrá Todos los días en la calle del Araval n.º 51, á 15 cuartos el vaso.

2n.

EN esta imprenta informarán de quien tiene para vender un burro de 7 años.

3n.

Por la seccion de anuncios, JUAN FRONTI.

Por todo lo que va sin firma,

El Director y Editor responsable,

Bernardo Fábregues y Sintés.

TIPOGRAFÍA DE FÁBREGUES HERMANOS,

CALLE NUEVA, 24.

porqué? Porque según un hacendista cuya fama pasó ya, como todo lo de este mundo, dijo que perjudicaba á las Rentas del Estado. Grave error que solo pueden caer en él, no los hombres como el Ministro de Hacienda á que aludimos, y cuyas teorías respetamos aun cuando no las profesemos, sino los empleados subalternos que por un celo mal entendido y por granjearse las simpatías de sus Jefes, no reparan en indicar reformas que perjudican á los pueblos y atacan lo mas sagrado y querido que tienen ó sea la tradicion. Esto es lo que ha sucedido con la infortunada Isla de Menorca, que llora desatendida, confiando solo en la benevolencia de S. M. y que llegará quizás un día en que algún Gobierno se apiadará de ella y le devolverá lo que tan inhumanamente le han quitado.

Vamos á demostrar ahora que ningun aumento tendrán las Rentas estancadas con esa providencia y solo disminuirá la riqueza y población de la Isla.

Hemos dicho que el tabaco POTA solo lo consumía la gente pobre del país. ¿Y qué ha sucedido con quitarlo? ¿Ha ido esa clase consumidora á los estancos? Veamos ahora de allí y nos han asegurado que ningun labriego ni jornalero consume tabaco estancado. Quien se ha aprovechado de esta prohibicion es la Argelia, y no dudamos que esta colonia francesa estará muy agradecida á nuestra Administracion. Como el tabaco de Argel aunque inferior al nuestro en calidad, lo es tambien en precio, es preferido por esa gente que ni tiene medios ni quiere gastar su poco dinero en un producto que no está

En la Isla de Menorca es espontánea la planta denominada POTA y se cultiva para darle el mismo uso que al tabaco, por la gente pobre y labriega que no puede comprar el verdadero tabaco por su elevado precio. Los trabajadores de este país, agricultores todos, conservan felizmente la sobriedad y buenas costumbres de otros tiempos. Se contentan con sus modestos jornales, porque no se han introducido en esa honrada clase los vicios que desgraciadamente desmoralizan las clases trabajadoras en las grandes poblaciones. Su ambicion se reduce á ganar honradamente el pan para sus familias, con su trabajo, y á poder tener una pequeña porcion de tierra de las haciendas de sus dueños, dedicada al cultivo de esta planta para su uso propio y poder realizar con ella alguna pequeña cantidad que les ayude á vivir en los meses de escasez de trabajo, como sucede en todo país puramente agrícola. Se cultivan en la Isla dos plantas distintas, denominada la una tabaco de la Habana, y la otra POTA. La primera, que es verdadero tabaco, se ha introducido indebidamente en la Isla hace algun tiempo; y aun cuando se cultiva en corta cantidad, creemos debe prohibirse su cultivo, y confiamos en la imparcialidad de los Isleños de que aprobarán esta medida, porque el uso de esta planta es solo para la gente acomodada que puede consumir los productos del Estado; y por lo tanto se perjudicaría á las rentas estancadas. No sucede lo mismo con la denominada POTA que á primera vista se diferencia de la otra por sus caracteres exteriores, y sus propiedades son enteramente distintas.